

309

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, catorce (14) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Proceso **DIVISORIO** de **ANANÍAS TORRES AMÓRTEGUI y OTROS** contra **LUZ ALBA TORRES AMÓRTEGUI**

Radicado No. 2585154089001 2016 00097 00
Número Interno: 253684089001 2018 00014 00

Se tiene por revocado el poder otorgado al doctor ALFONSO VARGAS OSPINA y se reconoce personería jurídica al profesional del derecho doctor RICARDO DÍAZ CÁRDENAS como apoderado judicial de la Señora LUZ ALBA TORRES AMÓRTEGUI en los términos y facultades que se han conferido en los nuevos mandatos.

Notifíquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No.045 DE HOY 15 de noviembre de 2019

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

18 DE NOVIEMBRE DE 2019. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

20 DE NOVIEMBRE DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA